

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE LAS OBJECIONES DENTRO DEL PROCESO
DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAIME
SERRANO ARENAS**

Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2020-00597-00
Fecha: 19 de septiembre de 2023
Hora de inicio: 9:35 A.M.
Hora de terminación: 9:42 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y cuarenta y dos minutos de la mañana (9:42 A.M.), del día diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de resolución de las objeciones dentro del proceso de sucesión de quien en vida respondía al nombre de Jaime Serrano Arenas, radicado bajo el número 2020-00597, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARÍA ESTELLA SERRANO ÁLVAREZ al correo electrónico msserrano@gmail.com
- El doctor LUIS MANUEL PADAUI ORTÍZ al correo electrónico luispadaui@hotmail.com
- El señor JUAN JAIME SERRANO ÁLVAREZ al correo electrónico jserran@gmail.com
- El señor NICOLÁS SERRANO ÁLVAREZ al correo electrónico nicolasserrano@hotmail.com

- La señora STELLA ÁLVAREZ DE SERRANO al correo electrónico stellaalvarezds@gmail.com
- El doctor IVÁN HUMBERTO CIFUENTES ALBADÁN al correo electrónico cifuentesivanabogados@gmail.com

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: la señora MARÍA ESTELLA SERRANO ÁLVAREZ y su apoderado, el doctor LUIS MANUEL PADAUI ORTÍZ; los señores NICOLÁS SERRANO ÁLVAREZ y STELLA ÁLVAREZ DE SERRANO y el doctor HUGO ARTURO GONZÁLEZ CASTELLANOS.

A continuación, el Despacho procedió a reconocer personería jurídica al doctor HUGO ARTURO GONZÁLEZ CASTELLANOS como apoderado judicial de NICOLÁS SERRANO ÁLVAREZ, JUAN JAIME SERRANO ÁLVAREZ y STELLA ÁLVAREZ DE SERRANO, conforme con el mandato a él sustituido y remitido al correo electrónico del Juzgado.

Seguidamente, la titular del Juzgado indicó que el Despacho tuvo que dedicar una importante cantidad de tiempo para elaborar el proyecto de fallo dentro del proceso de custodia radicado bajo el número 2021-00556, lo cual imposibilitó presentar para esta diligencia el fallo que resuelve las objeciones presentadas al inventario y avalúo. Por esta razón, el Despacho aplazó la presente audiencia a fin de llevarla a cabo el día seis (6) de octubre de 2023 a la hora de las doce del día (12:00 m), fecha y hora concertadas con los apoderados momentos previos al inicio de la presente diligencia.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 9:42 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede verse a través del siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/cb9203fe-6028-4118-86b0-6ec08852f6fa?vcpubtoken=43341e7b-c235-41af-bbdd-7d2062892bea>

La Juez,


OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS